



DECLARACION DE BIENES Y ACTIVIDADES

A efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno se efectúa la declaración que consta a continuación y se autoriza su publicación en el portal web municipal:

NOMBRE:	M ^a DEL PILAR DE LA TORRE OSSORIO
CARGO:	Concejal
BIENES INMUEBLES	50% Garaje residencial 50% Vivienda habitual 5% Vivienda heredada
VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES (según valor catastral):	28.895,3€
VALOR DE OTROS BIENES:	
TOTAL VALOR:	28.895,3€
PASIVO (Créditos, préstamos, deudas...)	Préstamo hipotecario de la vivienda habitual Renting Vehículo
ACTIVIDADES:	Personal docente de la administración pública

En Miguelturra a 15 de Junio de 2023.

Fdo: M^a DEL PILAR DE LA TORRE OSSORIO